

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,406

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,406) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de Bases de Licitación.
- II- Que las Direcciones de Desarrollo Territorial y de Administración, han remitido los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, las cuales han sido revisadas conjuntamente con las Direcciones solicitantes, las bases de Licitación Pública N° LP-39/2016 AMST SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST, disponibilidad presupuestaria: US\$59,610.00, y la Licitación Pública N° LP-40/2016 AMST SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA EL PROYECTO: REMODELACIÓN Y RESCATE DE PARQUES, REDONDELES, PLAZAS, ZONAS VERDES Y TRIÁNGULOS, disponibilidad presupuestaria: US\$115,017.50; habiendo sido revisadas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y adecuadas conjuntamente con la unidad solicitante.

Por lo tanto y conforme a la LACAP, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de Licitación presentadas, a efecto de poder iniciar los procesos respectivos, siendo las siguientes:**
 - a) Licitación Pública N° LP-39/2016 AMST, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST.**
 - b) Licitación Pública N° LP-40/2016 AMST SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA EL PROYECTO: REMODELACIÓN Y RESCATE DE PARQUES, REDONDELES, PLAZAS, ZONAS VERDES Y TRIÁNGULOS.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que las suscriba.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**